

CONTROL Y VERIFICACION AGRICOLA S.A. - AGRICONTROL

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de

"CONTROL Y VERIFICACIÓN AGRICOLA S.A. AGRICONTROL."

De conformidad con el artículo # 321 de la ley de Compañías y en calidad de Comisario de la Compañía CONTROL Y VERIFICACION AGRICOLA S.A. AGRICONTROL, he examinado los estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2014, los estados de Resultados, Inversiones de los Accionistas y de cambios en la situación Financiera por el año terminado en esa fecha

Como parte del examen he verificado el cumplimiento de los administradores de las normas Legales, Estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el Libro de Actas de la Junta General, el Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas, son manejados adecuadamente.

Por otra parte tanto los comprobantes de respaldos como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las normas legales vigentes.

También como parte del examen practicado, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno que aplica la compañía, en la medida que lo considero necesario, para establecer las bases de confiabilidad de los registros.

En lo relacionado a los activos bajo custodia de las compañía, la seguridad, protección y conservación son satisfactorios.

Adicionalmente, el examen se efectuó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En mi opinión los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de CONTROL Y VERIFICACION AGRICOLA S.A AGRICONTROL al 31 de Diciembre del 2014, de conformidad con las regulaciones, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas establecidas.

Atentamente,



Pastor L. Herrera Gilce
C.I. # 1201740774